



OFICIO N° 114602
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.54°/373

VALPARAÍSO, 28 de julio de 2025

La Diputada señora MARTA GONZÁLEZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad total de licencias médicas otorgadas a funcionarias públicas, desagregadas por región, servicio y causal, durante los meses de agosto y septiembre del año 2023, indicando las razones del retraso en la resolución de la licencia médica presentada por el señor Rodrigo Berríos, emitida con fecha 13 de junio del presente año, el estado actual de dicho trámite y si se han adoptado medidas compensatorias ante los perjuicios causados. Asimismo, señale las acciones que se han implementado o se proyectan implementar por parte de la Superintendencia de Seguridad Social para evitar que se repitan situaciones similares que afectan directamente los derechos y bienestar de las personas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 979B2A2EB338E1CF



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.